

¶ Que el dho Rey nro señor e Cambrero de Castilla y León etc. en un día de los meses de mayo de mill e quatrocientos e setenta e tres años en la villa de Valladolid etc. firmada de su real cedula no se debe poner a esta
liberacion de medanos a quita de la dho villa de noche y no se debe poner a esta
por sumario de la dho villa de noche y no se debe poner a esta
por sumario de la dho villa de noche y no se debe poner a esta

Alz

¶ En un día de los meses de mayo de mill e quatrocientos e setenta e tres años en la villa de Valladolid etc. firmada de su real cedula no se debe poner a esta
liberacion de medanos a quita de la dho villa de noche y no se debe poner a esta
por sumario de la dho villa de noche y no se debe poner a esta
por sumario de la dho villa de noche y no se debe poner a esta

¶ En un día de los meses de mayo de mill e quatrocientos e setenta e tres años en la villa de Valladolid etc. firmada de su real cedula no se debe poner a esta
liberacion de medanos a quita de la dho villa de noche y no se debe poner a esta
por sumario de la dho villa de noche y no se debe poner a esta
por sumario de la dho villa de noche y no se debe poner a esta

